



R-DNAT-2023-1742

Salta, 01 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.671/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 102, elevado por el estudiante Agustín Leonardo Torres - LU N° 413.917 - DNI: 38.276.911, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Práctica Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Ing. Pablo Alejandro Campos, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2023-0471 (fs.90/91), emitida en fecha doce de abril de dos mil veintitrés.

Que a fs. 101, obra excusación del Ing. Roberto Leónidas Lizárraga, de conformar el tribunal examinador por motivos laborales.

Que el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes cinco de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el cinco de diciembre de dos mil veintitrés a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Práctica Profesional del estudiante Agustín Leonardo Torres - LU N° 413.917 - DNI: 38.276.911, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Caracterización hidromorfométrica de la cuenca del Valle Grande - Jujuy a partir de sistemas de información geográfica (SIG) y utilización de modelo digital del terreno (DEM)", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: DR. ENRIQUE JAVIER DERLINDATI
ING. DIEGO FARFÁN
MG. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DR. JUAN GONZALO VEIZAGA
SECRETARIO TECNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES